

administración local

AYUNTAMIENTOS

CARRIZOSA

ANUNCIO

PRESUPUESTO DEFINITIVO EJERCICIO 2020

Transcurrido el plazo de quince días hábiles de exposición al público del edicto de aprobación inicial del Presupuesto General del Ayuntamiento de Carrizosa para el ejercicio 2020 y al no haberse presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición pública, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, adoptado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 27 de diciembre de 2020.

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica resumido a nivel de capítulos:

INGRESOS	
Capítulos	Ejercicio 2020 Euros
A. OPERACIONES CORRIENTES	
1. Impuestos directos	364.600,00
2. Impuestos indirectos	5.000,00
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	338.631,00
4. Transferencias corrientes	392.812,68
5. Ingresos patrimoniales	50,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.101.082,68
B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6. Enajenación de inversiones reales	0,00
7. Transferencias de capital	157.000,00
8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	157.000,00
TOTAL ESTADO DE INGRESOS	1.258.082,68

GASTOS	
Capítulos	Ejercicio 2020 Euros
A. OPERACIONES CORRIENTES	
1. Gastos de personal	481.056,27
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	600.350,00
3. Gastos financieros	0,00
4. Transferencias corrientes	18.700,00
5. Fondo de contingencia y otros	0,00
TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.100.106,00
B. OPERACIONES DE CAPITAL	
6. Inversiones reales	157.976,41
7. Transferencias de capital	0,00

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

8. Activos financieros	0,00
9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	157.976,41
TOTAL ESTADO DE GASTOS	1.258.082,68

Plantilla del Ayuntamiento de Carrizosa.

Personal funcionario				
Funcionarios de Habilitación estatal				
Denominación	Número	Grupo	Nivel	Situación
Secretario/a-Interventor/a	1	A1	26	Ocupado
Funcionarios/as propios/as de la Corporación				
Bibliotecaria/o	1	A2	22	Ocupado
Administrativo/a	1	C1	22	Ocupado
Subalterno/a	1	E	14	Ocupado
Auxiliar Administrativo/a	1	C2	16	Vacante
Personal laboral de plantilla				
Operario/a de Servicios Múltiples	1			Ocupado
Personal laboral / tiempo parcial				
Personal de limpieza	4	V		Ocupadas
Terapeuta Ocupacional	1	II		Ocupada Temporalmente
Monitor Ludoteca	1	III		Ocupada Temporalmente
Monitores/as Universidad Popular	3	III		Ocupada Temporalmente
Personal de Planes de Empleo	15 (previstas)			
Personal Taller de Empleo (durante la ejecución del Taller)				
Profesor del Taller	1	II		Ocupada Temporalmente
Directora/Administrativa Taller de Empleo	1	II		Ocupada Temporalmente
Personal Eventual				
Ninguno				

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de 2 meses a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Carrizosa, a 27 de enero de 2020.- El Alcalde-Presidente, Pedro Antonio Palomo Mata.

Anuncio número 243

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>